

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A (N° 8.362)

Concejo Municipal

La Comisión de Planeamiento y Urbanismo y la Comisión de Gobierno y Cultura; han tomado en consideración el Mensaje N° 51/08 S.P. con anteproyecto de Ordenanza en relación a los reclamos que vienen realizando los vecinos del barrio Nuevo Alberdi Oeste de la ciudad de Rosario en relación a regularizar la situación Dominial de las familias allí asentadas se considera que es parte de las Políticas Públicas resolver el problema de la tenencia de la tierra de la población carenciada, posibilitando así el Crecimiento y Desarrollo Social y Económico de los vecinos, contribuyendo a la concreción de ciudades más justas y equilibradas.

Y CONSIDERANDO: Que, el barrio Nuevo Alberdi Oeste comenzó a conformarse hace aproximadamente dieciséis años, originariamente consistía en dos asentamientos que se extendían a ambos lados del canal Ibarlucea, uno denominado "Grandoli y Canal Ibarlucea", con aproximadamente unas 15 viviendas, muy precarias, dispersas y cercadas con alambres, cuyos habitantes vivían en su mayoría del cirujeo y cría de animales y, otro bajo el nombre "Calle Bouchard y Canal Ibarlucea" con aproximadamente 100 familias asentadas principalmente sobre las calles Bv. Bouchard, en su mayoría consolidadas, según datos proporcionados por un informe del Banco Municipal de Rosario del año 1996.

Que, a lo largo de estos años el área de ocupación irregular fue creciendo y densificándose, hasta llegar a una población actual de aproximadamente 1.000 familias. Como característica particular se resalta que a pesar de ser un asentamiento irregular no tiene una conformación de "mancha", por cuanto se respetó casi en su totalidad la trama Urbana, asentándose las familias en las Manzanas existentes sin ocupar el Trazado de calles.

Que, en la actualidad, la falta de titularidad de las tierras obstaculiza el acceso a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica en forma regular.

Que, al diagnóstico anterior, se suma como hecho determinante que el sector está incluido en la Zona 2 de Impactos Mayores de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Nº 7.477/03 - "Regulación del uso del suelo en correspondencia con las planicies de inundación del sistema Aº Ludueña", resultando en consecuencia área no urbanizable hasta tanto se concreten las obras de infraestructuras necesarias para revertir la condición de inundabilidad del sector.



Que, en relación a esto y como consecuencia de las inundaciones ocurridas en Marzo del 2007, se firma con fecha 18 de Mayo de 2007 un ACTA ACUERDO entre los vecinos de los barrios Nuevo Alberdi Oeste, Municipal, Nuevo Alberdi Zona Rural y el Centro Municipal de Distrito Norte "Villa Hortensia" de Rosario, destinado a estudiar un proyecto de intervención con el objeto de mejorar la calidad habitacional de las familias contemplando la Regularización Dominial y la gestión de construcción de viviendas y relocalización si fuera necesario.

Que, por su parte, el Concejo Municipal de Rosario aprobó el Proyecto de Decreto Nº 29.705/07 por el cual se encomienda al Departamento Ejecutivo la realización de un relevamiento y estudio del sector delimitado por Av. Suárez, Baigorria, Grandoli y el Canal Ibarlucea, perteneciente al barrio Nuevo Alberdi Oeste, con el objeto de definir un proyecto integral de intervención que considere las obras de infraestructura y mejoras que permitan la regularización dominial contemplando las relocalizaciones necesarias.

Que, cabe señalar que desde Mayo de 2008, mediante un Convenio entre el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, el Departamento de Hidráulica de dicha Facultad está llevando a cabo un nuevo estudio hidrológico de la cuenca para determinar su real comportamiento atento a que, nuevos usos del suelo, ejecución de canales clandestinos, etc. han modificado las condiciones sobre las que se proyectaron las obras originarias. Este estudio está previsto que finalice a principios de Octubre.

Que, en función del mismo, un equipo formado por profesionales de la Dirección General de Hidráulica y Saneamiento y del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente proyectará, en caso que sea necesario, las obras complementarias para reestablecer el nivel de seguridad que otorgaban originariamente las obras proyectadas en la década del 80.

Que, también está previsto para este año la media rectificación del Canal Ibarlucea desde calle Baigorria hasta límite del Municipio.

Que, una vez ejecutadas dichas obras, la Municipalidad de Rosario reverá las restricciones actuales y redefinirá las áreas en riesgo en concordancia con las nuevas condiciones, lo que seguramente modificará la situación permitiendo regularizar el uso de suelo en la zona, lo que conllevará a un incremento importante en el valor de la tierra, haciéndose más difícil la adquisición de las tierras para resolver la situación de las familias allí asentadas.

Que, como se ha expuesto, la movilización de las familias del sector, el compromiso de regularizar la situación de las tierras por parte del estado local así como el comienzo de las obras en el Canal Ibarlucea, que modificarán la situación de



inundabilidad de la zona, son hechos que permiten afirmar que a corto plazo, se modificará el escenario en cuanto a la Urbanización del Área.

Que, la experiencia demuestra que la concreción de la regularización dominial con la consecuente titularización de la propiedad de la tierra, opera positivamente en el ánimo de las familias, fomentando una mayor inversión y predisposición en pos de consolidar y mejorar su hábitat.

Que, además facilita el acceso a programas de gestión asociada con los Organismos Prestadores de provisión de infraestructura, como a proyectos en el orden habitacional ya sea para mejoramiento, ampliación o acceso a la vivienda nueva.

Que, por otra parte es dable remarcar la responsabilidad que le cabe a los gobiernos en regularizar los procesos de ocupación informal y mejorar la calidad de vida de las familias asentadas, favoreciendo la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra para sus ocupantes, haciendo uso de los instrumentos jurídicos y normativos que corresponda.

Que, dado que la mayor parte de los inmuebles ocupados pertenecen a propietarios privados, resulta oportuno su declaración de utilidad pública y solicitud de autorización legislativa para proceder a la expropiación de los mismos.

Por todo lo expuesto, estas Comisiones elevan para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase de Interés Social la Intervención Urbanística destinada a Regularizar la situación de las familias asentadas en el barrio denominado "Nuevo Alberdi Oeste", en el sector delimitado por calle Grandoli, calle Servellera, calle Vieytes, calle B. Álvarez, Bv. Bouchard, calle J. J. Pérez, deslindes parcelarios Norte y Este del Gráfico 2 de la Manzana 82 de la Sección Catastral 13ª, calle Baigorria y Calle 1.335 (paralela al Este del Canal Ibarlucea) que se individualiza en el Plano adjunto a fs. 7 del Expediente Nº 167.352-I-08 C.M.

- **Art. 2º.-** Aféctanse al cumplimiento de los fines establecidos en el Artículo primero de la presente, las siguientes fracciones de terreno:
- 2.1.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 1, designado como lote número catorce de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1973, que mide 86,02 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 70.87 metros en su lado Sur lindando con el lote número trece; mide 28,49 metros en su lado Este lindando con el lote

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



número quince; mide 30,50 metros en su lado Oeste lindando con Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.235 metros cuadrados, dominio inscripto a la Matrícula 39.946, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0020-5.

- 2.2.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 2, designado como lote número quince de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,01 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 30,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número doce; mide 69,09 metros en su lado Este lindando con el lote número dieciséis; mide 68,39 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números catorce y trece; según título, encerrando una superficie total de 2.062 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 486 A, Folio 238, Nº 123.520, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Adamich Carlos Néstor. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0021-4.
- 2.3.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 3, designado como lote número dieciséis de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,01 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 30,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número doce; mide 69,79 metros en su lado Este lindando con el lote número diecisiete; mide 69,09 metros en su lado Oeste lindando con el lote número quince; según título, encerrando una superficie total de 2.083 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 441 B, Folio 56, Nº 196.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Giglione Francisco Ángel. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0011-7.
- 2.4.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 4, designado como lote número diecisiete de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,01 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 30,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número once; mide 96,55 metros en su lado Este lindando con el lote número dieciocho; mide 95,84 metros en su lado Oeste lindando con los lotes dieciséis y doce; según título, encerrando una superficie total de 2.886 metros cuadrados, dominio inscripto a la Matrícula 39.929, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0030-2.
- 2.5.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 5, designado como lote número dieciocho de la Manzana A en el



Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,01 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 30,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veinticuatro; mide 119,34 metros en su lado Este lindando con los lotes números diecinueve y veintitrés; mide 118,64 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números diecisiete y once; según título, encerrando una superficie total de 3.570 metros cuadrados, dominio inscripto a la Matrícula 39.945, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716.559/0002-9.

- 2.6.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 6, designado como lote número diecinueve de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,01 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 30,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintitrés; mide 90.04 metros en su lado Este lindando con los lotes números veinte, veintiuno y veintidós; mide 89.34 metros en su lado Oeste lindando con el lote número dieciocho; según título, encerrando una superficie total de 2.691 metros cuadrados, dominio inscripto en Matrícula 39.944, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9.
- 2.7.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 7, designado como lote número veinte de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 67,01 metros en su lado Norte lindando con calle F. Grandoli; mide 67,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintiuno; mide 31,60 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 30,04 metros en su lado Oeste lindando con el lote número diecinueve; según título, encerrando una superficie total de 2.065 metros cuadrados, Dominio Inscripto a la Matrícula 39.943, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9.
- 2.8.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 8, designado como lote número veintiuno de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 67,00 metros en su lado Norte lindando con el lote número veinte; mide 67,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintidós; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con el lote número diecinueve; según título, encerrando una superficie total de 2.010 metros cuadrados, dominio inscripto en Matrícula 39.942, Departamento Rosario del Registro General de



la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9.

- 2.9.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 9, designado como lote número veintidós de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 67,00 metros en su lado Norte lindando con el lote número veintiuno; mide 67,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintitres; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con el lote número diecinueve; según título, encerrando una superficie total de 2.010 metros cuadrados, dominio inscripto en Matrícula 39.941, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario16-03-13-716559/0002-9.
- 2.10.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 10, designado como lote número veintitres de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 97,00 metros en su lado Norte lindando con el lote número veintidós; mide 97,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veinticuatro; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con el lote número dieciocho; según título, encerrando una superficie total de 2.910 metros cuadrados, dominio inscripto en Matrícula 39.940, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9.
- 2.11.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 11, designado como lote número veinticuatro letras "a" y "b" de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973. El lote veinticuatro "b" mide 127,00 metros en su lado Norte lindando con los lotes números dieciocho y veintitres; mide 127,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veinticuatro "a"; mide 26,83 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 26,83 metros en su lado Oeste lindando con los lotes número once y diez letra "b"; según título, encerrando una superficie total de 3.407.41 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 191, Nº 110.046, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Durando Darío E. Número Partida Inmobiliario16-03-13-716559/0002-9. El lote veinticuatro "a" mide 127,00 metros en su lado Norte lindando con el lote número veinticuatro "b"; mide 127,00 metros en su lado Sur lindando con el lote número veinticinco; mide 3,17 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 3,17 metros en su lado Oeste lindando con los lotes número diez letra "a"; según título, encerrando una superficie

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



total de 402,59 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario16-03-13-716559/0002-9.

- 2.12.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 12, designado como lote número veinticinco de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 127,00 metros en su lado Norte lindando con el lote número veinticuatro letra "a"; mide 109,84 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintiséis; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 34,55 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números ocho y nueve; según título, encerrando una superficie total de 3.553 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0009-2.
- 2.13.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 13, designado como lote número veintiséis de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 109,84 metros en su lado Norte lindando con el lote número veinticinco; mide 92,67 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintisiete; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 34,55 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números ocho y siete; según título, encerrando una superficie total de 3.038 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0009-2.
- 2.14.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 14, designado como lote número veintisiete de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 92,67 metros en su lado Norte lindando con el lote número veintiséis; mide 75,51 metros en su lado Sur lindando con el lote número veintiocho; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 34,55 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números siete y seis; según título, encerrando una superficie total de 2.523 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 402 A, Folio 262, Nº 117.677, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Blanco Ernesto y Blanco Yolanda Norma. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0023-2.
- 2.15.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 15, designado como lote número veintiocho de la Manzana A en



el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 75,51 metros en su lado Norte lindando con el lote número veintisiete; mide 52,56 metros en su lado Sur lindando con los lotes números uno y dos mide 40,24 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 40,35 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números cinco y seis; según título, encerrando una superficie total de 2.577 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 402 A, Folio 262, Nº 117.677, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Blanco Ernesto y Blanco Yolanda Norma. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0023-2.

- 2.16.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 16, designado como lote número uno de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,20 metros en su lado Norte lindando con el lote número veintiocho, mide 30,20 metros en su lado Sur lindando con la calle Bouchard; mide 66,46 metros en su lado Este lindando con la calle Servellera; mide 66.46 metros en su lado Oeste lindando con el lote número dos; según título, encerrando una superficie total de 2.007 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 808, Folio 103, N° 397.730, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Aldea S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0027-8.
- 2.17.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 17, designado como lote número dos de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 30,20 metros en su lado Norte lindando con los lotes números veintiocho y cinco; mide 30,20 metros en su lado Sur lindando con la calle Bouchard; mide 66,46 metros en su lado Este lindando con el lote número uno; mide 66,46 metros en su lado Oeste lindando con los lotes números tres y cuatro; según título, encerrando una superficie total de 2.007 metros cuadrados, dominio inscripto a la Matrícula Nº 10.242, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Marucco Osvaldo. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0028-7.
- 2.18.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 18, designado como lote número tres de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 68,43 metros en su lado Norte lindando con el lote número cuatro; mide 47,60 metros en su lado Sur lindando con la calle Bouchard; mide 36,46 metros en su lado Este lindando con el lote número dos; mide 41,99 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.115 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la



Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0024-1.

- 2.19.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 19, designado como lote número cuatro de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 85,58 metros en su lado Norte lindando con el lote número cinco; mide 68,43 metros en su lado Sur lindando con el lote número tres; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con el lote número dos; mide 34,56 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.310 metros cuadrados, dominio inscripto a la Matrícula Nº 15.264, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Pedraza Ceferina Zandalia. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0014-4.
- 2.20.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 20, designado como lote número cinco de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 93,42 metros en su lado Norte lindando con el lote número seis; mide 93,42 metros en su lado Sur lindando con los lotes números cuatro y dos; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con el lote número veintiocho; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.803 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0029-6.
- 2.21.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 21, designado como lote número seis de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 93,42 metros en su lado Norte lindando con el lote número seis; mide 93,42 metros en su lado Sur lindando con el lote número cuatro; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con los lotes número veintisiete y veintiocho; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la calle 1335; según título, encerrando una superficie total de 2.803 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 390 B, Folio 273, Nº 113.916, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Bartolomeo Vicente Salvador. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0015-3.
- 2.22.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 22, designado como lote número siete de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 93,42 metros en su lado Norte lindando con el lote número ocho; mide 93,42 metros en su lado Sur lindando con el lote número seis; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con los

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



lotes número veintiséis y veintisiete; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.803 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0009-2.

- 2.23.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 23, designado como lote número ocho de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 93,42 metros en su lado Norte lindando con el lote número nueve; mide 93,42 metros en su lado Sur lindando con el lote número ocho; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con los lotes número veinticinco y veintiséis; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1335; según título, encerrando una superficie total de 2.803 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0009-2.
- **2.24.-** Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 24, designado como lote número nueve de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 93,42 metros en su lado Norte lindando con el lote número diez letra "a"; mide 93,42 metros en su lado Sur lindando con el lote número ocho; mide 30,00 metros en su lado Este lindando con el lote número veinticinco; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.803 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0009-2.
- 2.25.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 25, designado como lote número diez letras "a" y "b" de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973. El lote diez letra "a" mide 95,24 metros en su lado Norte lindando con el lote número diez "b"; mide 93,42 metros en su lado Sur lindando con el lote número nueve; mide 3,17 metros en su lado Este lindando con el lote número veinticuatro letra "a"; mide 3.65 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 299.03 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 190, Nº 110.045, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Hoffman Salomón. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9. El lote diez letra "b" mide 108,31 metros en su lado Norte lindando con el lote número once; mide 95,24 metros en su lado Sur lindando con el lote número diez letra "a"; mide 22,88



metros en su lado Este lindando con el lote número veinticuatro letra "b"; mide 26,35 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.328,61metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 342, Folio 19, Nº 110.046, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Durando Darío E. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9.

- 2.26.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 26, designado como lote número once de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 123,19 metros en su lado Norte lindando con el lote número doce; mide 108.31 metros en su lado Sur lindando con el lote número diez letra a; mide 26,05 metros en su lado Este lindando con los lotes números dieciocho y veinticuatro letra "b"; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 3.015 metros cuadrados, dominio inscripto en Matrícula Nº 39.948, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0002-9.
- 2.27.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 27, designado como lote número doce de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 108,37 metros en su lado Norte lindando con los lotes número trece, quince y dieciséis; mide 93,19 metros en su lado Sur lindando con el lote número once; mide 26,05 metros en su lado Este lindando con el lote número diecisiete; mide 30,00 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.625 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 486 A, Folio 238, Nº 123.520, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Adamich Carlos Néstor. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0021-4.
- 2.28.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 15, Gráfico 28, designado como lote número trece de la Manzana A en el Plano archivado bajo el número 72.792 del año 1.973, que mide 70,87 metros en su lado Norte lindando con el lote número catorce; mide 48,07 metros en su lado Sur lindando con el lote número doce; mide 39,90 metros en su lado Este lindando con el lote número quince; mide 45,96 metros en su lado Oeste lindando con la Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 2.373 metros cuadrados, dominio inscripto en Matrícula Nº 39.947, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Cimar Agropecuaria S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716559/0020-5.



- 2.29.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 16, Gráfico 1, designado con el número veintidós en el Plano archivado bajo el número 97.745 del año 1.948, que mide 70 metros en su lado Norte lindando con calle Vieytes; mide 70 metros en su lado Sur lindando con calle Matheu; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Servellera; según título, encerrando una superficie total de 7.000 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 470 A, Folio 229, Nº 104.370, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Servicio Público de la Vivienda. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-311095/0000-5.
- 2.30.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 16, Gráfico 2, designado con el número veintiuno en el Plano archivado bajo el número 97.745 del año 1948, que mide 70 metros en su lado Norte lindando con calle Vieytes; mide 70 metros en su lado Sur lindando con calle Matheu; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Luzarriaga; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Pasaje Público (hoy calle Caracas); según título, encerrando una superficie total de 7.000 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 783, Folio 283, Nº 385.080, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Asociación Mutual del Movimiento Villero de Rosario. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13- 311096/0000-4.
- 2.31.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 17, Gráfico 1, designado con el número veinte en el Plano archivado bajo el número 97.745 del año 1.948, que mide 105, 58 metros en su lado Norte lindando con calle Vieytes; mide 105,58 metros en su lado Sur lindando con calle Matheu; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Álvarez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Luzarriaga; según título, encerrando una superficie total de 10.558 metros cuadrados, dominio inscripto a la Matrícula 16-2092, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de Santa Fe, por Ley Provincial Nº 6.690/21-05-1971. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-311097/0000-3.
- 2.32.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 31, Gráfico 2, designado con el número veintitrés en el Plano archivado bajo el número 97745 del año 1.948, que mide 70 metros en su lado Norte lindando con calle Matheu; mide 70 metros en su lado Sur lindando con calle Bouchard; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Servellera; según título, encerrando una superficie total de 7.000 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 442, Folio 234,



Nº 190.653, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Asociación del Personal de la Universidad de Rosario (A.P.U.R.). Número de Partida Inmobiliario 16-03-13- 311122/0000-2.

- 2.33.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 31, Gráfico 1, designado con el número veinticuatro en el Plano archivado bajo el número 97.745 del año 1.948, que mide 70 metros en su lado Norte lindando con calle Matheu; mide 70 metros en su lado Sur lindando con calle Bouchard; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Luzarriaga; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); según título, encerrando una superficie total de 7.000 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 442, Folio 234 Nº 190.653, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Asociación del Personal de la Universidad de Rosario (A.P.U.R.). Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-311123/0000-1.
- 2.34.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 32, Gráfico 1, designado con el número veinticinco en el Plano archivado bajo el número 97.745 del año 1.948, que mide 105,58 metros en su lado Norte lindando con calle Matheu; mide 105,58 metros en su lado Sur lindando con calle Bouchard; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Álvarez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Luzarriaga; según título encerrando una superficie total de 10.558 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 530, Folio 208, Nº 115747, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Vanzini S.A. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-311124/0000-0.
- 2.35.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 558, Gráfico 1, designado con la letra A en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 84,58 metros en su lado Norte lindando con calle Bouchard; mide 23,84 metros en su lado Sur lindando con calle Somoza; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Servellera; mide 117 metros en su lado Oeste lindando con Calle 1.335; según título, encerrando una superficie total de 5.421 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (1º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0024-5.
- 2.36.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 559, Gráfico 2, designado con la letra B en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 66 metros en su lado Norte lindando con calle



Bouchard; mide 66 metros en su lado Sur lindando con calle Somoza; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Servellera, según título, encerrando una superficie total de 6.600 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, N° 119.356 (2º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0077-7.

- 2.37.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 559, Gráfico 1, designado con la letra C en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 66 metros en su lado Norte lindando con calle Bouchard; mide 66 metros en su lado Sur lindando con calle Somoza; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Luzarriaga; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); según título, encerrando una superficie total de 6.600 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119.356, Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0076-8.
- 2.38.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 560, Gráfico 1, designado con la letra D en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 105,58 metros en su lado Norte lindando con calle Bouchard; mide 105,58 metros en su lado Sur lindando con calle Somoza; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Álvarez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Luzarriaga; según título, encerrando una superficie total de 10.558 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (4º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0078-6.
- 2.39.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 561, Gráfico 1, designado con la letra E en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 75,58 metros en su lado Norte lindando con calle Bouchard; mide 75,58 metros en su lado Sur lindando con calle Somoza; mide 100 metros en su lado Este lindando con calle J. J. Pérez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Álvarez; según título, encerrando una superficie total de 7.558 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (5º de orden),



Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0079-5.

- 2.40.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 562, Gráfico 1, designado con la letra F en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 97,69 metros en su lado Norte lindando con calle Somoza; mide 36,95 metros en su lado Sur lindando con calle F. Barra (hoy calle Ciudadela); mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); mide 117 metros en su lado Oeste lindando con calle Canal Ludueña (hoy Calle 1.335); según título, encerrando una superficie total de 6.732 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (6º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0080-1.
- 2.41.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 562, Gráfico 2, designado con la letra G en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 66 metros en su lado Norte lindando con calle Somoza; mide 66 metros en su lado Sur lindando con calle F. Barra (hoy Ciudadela); mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Luzarriaga; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Pje. Público (hoy calle Caracas); según título, encerrando una superficie total de 6.600 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (7º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Núm. de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0081-0.
- 2.42.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 563, Gráfico 1, designado con la letra H en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 105,58 metros en su lado Norte lindando con calle Somoza; mide 105,58 metros en su lado Sur lindando con calle F. Barra (hoy calle Ciudadela); mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Álvarez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Luzarriaga; según título, encerrando una superficie total de 10.558 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (8º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades



Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/82.

- 2.43.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 564, Gráfico 1, designado con la letra I en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 75,58 metros en su lado Norte lindando con calle Somoza; mide 75,58 metros en su lado Sur lindando con calle F. Barra (hoy calle Ciudadela); mide 100 metros en su lado Este lindando con calle J. J. Pérez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Álvarez; según título, encerrando una superficie total de 7.558 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (9º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0083-8.
- 2.44.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 565, Gráfico 1: designado con la letra J en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 108,80 metros en su lado Norte lindando con calle F. Barra (hoy calle Ciudadela); mide 48,06 metros en su lado Sur lindando con calle P. L. Gallo (hoy calle Fontana); mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Luzarriaga, mide 117 metros en su lado Oeste lindando con calle Canal Ludueña (hoy Calle 1.335); según título, encerrando una superficie total de 7.843 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (10º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0084-7.
- 2.45.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 566, Gráfico 1: designado con la letra K en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 105,58 metros en su lado Norte lindando con calle F. Barra (hoy calle Ciudadela); mide 105,58 metros en su lado Sur lindando con calle Gallo (hoy calle Fontana); mide 100 metros en su lado Este lindando con calle Álvarez; mide 100 metros en su lado Oeste lindando con calle Luzarriaga; según título, encerrando una superficie total de 10.558 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (11º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0085-6.



- 2.46.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 567, Gráfico 1, designado con la letra L-1 en el Plano archivado bajo el número 84.178 del año 1.975, que mide 75,58 metros en su lado Norte lindando con calle F. Barra (hoy calle Ciudadela); mide 75,58 metros en su lado Sur lindando con Lote L 2 del mismo Plano; mide 60 metros en su lado Este lindando con calle J. J. Pérez; mide 60 metros en su lado Oeste lindando con calle Álvarez; según título, encerrando una superficie total de 4.534 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119.356 (13º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y Sindicato Único de Aguas Gaseosas y Afines. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0101-7.
- **2.47.-** Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 567, Gráfico 2, designado con la letra L-2 en el Plano archivado bajo el número 84.178 del año 1.975, que mide 75,58 metros en su lado Norte lindando con Lote L 1 del mismo Plano; mide 75,58 metros en su lado Sur lindando con P. L. Gallo (hoy calle Fontana); mide 40 metros en su lado Este lindando con calle J. J. Pérez; mide 40 metros en su lado Oeste lindando con calle Álvarez; según título, encerrando una superficie total de 3.023,20 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 479 A, Folio 28, Nº 138998 (4º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Menéndez Mario, Menéndez Horacio y Menéndez Elvira. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0086-5.
- 2.48.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 82, Gráfico 2, designado con la letra O en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 71,34 metros en su lado Norte lindando el resto de la Manzana; mide 71,31 metros en su lado Sur lindando con calle Pública, mide 51,07 metros en su lado Este lindando con calle Pública según Título y con resto de la manzana según Plano; mide 51,11 metros en su lado Oeste lindando con calle J. J. Pérez; según título, encerrando una superficie total de 3.644,70 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 479 A, Folio 28, Nº 138.998 (3º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Menéndez Mario, Menéndez Horacio y Menéndez Elvira. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0090-8.
- 2.49.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 568, Gráfico 1, designado con la letra LL en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 161,49 metros (según Plano) en su lado Norte lindando con calle Gallo (hoy calle Fontana); mide 106,84 metros en su lado Sur lindando con calle Baigorria; mide 89,80 metros en su lado Este lindando con calle



Álvarez; mide 105, 07 metros en su lado Oeste lindando con calle Ludueña (hoy Calle 1.335); según título, encierra una superficie total de 12.048 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 362, Folio 312, Nº 119356 (12º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre del Sindicato Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0087-4.

- 2.50.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 569, Gráfico 1, designado con la letra M en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 75,58 metros en su lado Norte lindando con calle P. L. Gallo (hoy calle Fontana); mide 75,58 metros en su lado Sur lindando con calle Baigorria; mide 89,80 en su lado Este lindando con calle J. J. Pérez, mide 89,80 metros en su lado Oeste lindando con calle Álvarez; según título, encerrando una superficie total de 6.787,0840 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 479 A, Folio 28, Nº 138998 (1º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Menéndez Mario, Menéndez Horacio y Menéndez Elvira. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0088-3.
- 2.51.- Inmueble empadronado catastralmente en la Sección Catastral 13ª, Manzana 97, Gráfico 1, designado con la letra N en el Plano archivado bajo el número 17.793 del año 1.958, que mide 71,30 metros en su lado Norte lindando con calle P. L. Gallo (hoy calle Fontana); mide 71,24 metros en su lado Sur lindando con calle Baigorria; mide 89,80 metros en su lado Este lindando con calle Pública según Título y con el resto de la Manzana según Plano; mide 89,80 metros en su lado Oeste lindando con calle J. J. Pérez; según título, encerrando una superficie total de 6.400,0460 metros cuadrados, dominio inscripto al Tomo 479 A, Folio 28, Nº 138998 (2º de orden), Departamento Rosario del Registro General de la Propiedad Distrito Rosario, a nombre de Menéndez Mario, Menéndez Horacio y Menéndez Elvira. Número de Partida Inmobiliario 16-03-13-716562/0089-2.
- **Art. 3º.-** Solicítese a la Legislatura Provincial la sanción de la correspondiente Ley Provincial de declaración de utilidad pública y expropiación de los inmuebles de dominio privado descriptos en el artículo segundo de la presente en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 39 Inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Art. 4º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal, iniciar los trámites conducentes para concretar las expropiaciones a la que hace referencia el Artículo segundo de la presente una vez sancionada la correspondiente ley de declaración de utilidad pública y expropiación.
- **Art. 5°.-** El Plano adjunto a la presente Ordenanza forma parte integrante de ésta, siendo copia del obrante a fs. 7 del Expediente N° 167.352-I-08 C.M.



Art. 6°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 4 de Diciembre de 2008.-